



UNIVERSIDAD  
**COMPLUTENSE**  
M A D R I D

**Letras** IV Semana  
Complutense  
de las  
**Letras**

**Segundo concurso de relatos breves:**  
**Lema: "¿Ayudo a mi vecino o ayudo a quien  
está más lejos?"**

- B A S E S -

**OBJETO**

El **Segundo concurso de relatos breves** tiene como lema "**¿Ayudo a mi vecino o ayudo a quien está más lejos?**". Está organizado por la Biblioteca, la Delegación de Alumnos y el Decanato de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, en el marco de la **IV Semana Complutense de las Letras**, y tiene como objetivo y despertar la imaginación y descubrir el talento literario de los estudiantes y de las personas vinculadas a la UCM, interesadas en la escritura.

**DERECHO A PARTICIPAR**

1. En la "modalidad general", podrán participar todos los estudiantes matriculados en la UCM en el curso académico 2013-2014.
2. Fuera de concurso habrá una "modalidad específica" para PDI y PAS.
3. Tanto en la modalidad general como en la específica la participación en este concurso supone la total aceptación de estas bases.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR**

4. El lema "**¿Ayudo a mi vecino o ayudo a quien está más lejos?**" plantea una cuestión susceptible de ser abordada desde cualquier perspectiva, tanto en el planteamiento formal (enfoques estrictamente literarios y/o relatos acompañados de argumentos, reflexiones, ejemplos o ilustraciones) como en el contenido. No obstante, el comité organizador se reserva el derecho de aceptación de las obras según su fidelidad a la temática fijada y la finalidad esencialmente literaria del concurso.
5. El relato deberá presentarse en la Biblioteca de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, en una única copia en papel impreso. El texto en papel deberá entregarse dentro de un sobre en el que figure

escrito: **Para el Segundo concurso de relatos breves "¿Ayudo a mi vecino o ayudo a quien está más lejos?"**, así como la modalidad a la que se presenta, el título del relato y el seudónimo del autor o autora. En el interior del sobre se incluirá también una página adicional donde consten los datos personales completos del autor, en concreto: su nombre y apellidos, el seudónimo utilizado, la facultad o departamento al que pertenece, el número de teléfono y el correo electrónico de contacto. También se incluirá una fotocopia del DNI o de cualquier documento que acredite la identidad del autor o autora. El envío de todos estos datos del participante es obligatorio.

6. Cada autor o autora podrá enviar un solo relato de una extensión máxima de 3.000 caracteres incluidos los espacios en blanco, pero sin computar los datos del encabezamiento (que debe figurar en la primera página y en cada página, si son más de una). El encabezamiento incluirá el título del relato y el seudónimo utilizado por el autor. Las páginas irán numeradas consecutivamente.
7. El plazo de entrega comienza el día de publicación de estas bases y finaliza el 21 de abril de 2014, a las 12 horas. El fallo del jurado se comunicará en la web de la IV **Semana Complutense de las Letras**.

## **SELECCIÓN DE GANADORES**

8. El jurado estará compuesto por representantes de las entidades organizadoras. Uno de ellos ejercerá de presidente, otro de secretario y otro de vocal del jurado. Todas las decisiones del jurado serán tomadas en una única votación por mayoría de votos. El fallo del jurado del presente concurso es inapelable.

## **PREMIOS**

9. Los relatos premiados en el **concurso "¿Ayudo a mi vecino o ayudo a quien está más lejos?"** se colgarán en el **portal de la IV Semana Complutense de las Letras**.
10. El primer premio por valor equivalente a 200€ y un diploma acreditativo.
11. El segundo por valor equivalente a 100€ y un diploma acreditativo.
12. Habrá un accésit para el mejor relato escrito por un estudiante y al menos otro accésit para el mejor relato escrito por un PDI o PAS. Cada uno de ellos estará premiado con un diploma acreditativo.
13. El acta con la relación de premios se publicará el 24 de abril de 2014, a las 12 horas, en la Biblioteca de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. El jurado podrá declarar desiertos los premios, asignar sólo alguno de ellos, o premiar sólo alguna de las modalidades establecidas.
14. Los premios se entregarán en la Biblioteca de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM, el día 29 de abril de 2014, a las 12 horas, e irán acompañados de un acto en el que los

premiados podrán explicar brevemente su trabajo y leer una parte del relato. Los organizadores podrán completar el acto con otras iniciativas incluidas en la **IV Semana Complutense de las Letras**.

Madrid, 4 de marzo de 2014